

Propuesta teórico-práctica para la conservación de las colecciones de negativos de vidrio

por Nancy Hernández

Resumen

Se presenta una propuesta teórico-práctica básica que permite a las entidades que atesoran colecciones de negativos de vidrio implementar acertados programas cuyo fin sea retardar o corregir el deterioro de dicho soporte. Basada en los diagnósticos de colecciones realizados en 5 instituciones cubanas con la aplicación del método estadístico Diagnos.

Palabras Clave: Negativos de vidrio; Conservación

Summary

An important theoretic and practical proposal is presented. It will allow the institutions which treasure glass negative collections use appropriate programs that will contribute to restore the deterioration of this supporter based on diagnostics of collections done in 5 cuban institutions using a stadistic method, Diagnos.

Key words: Negative glass; Conservation

Introducción

Durante la primera mitad del siglo xix y como consecuencia del gran desarrollo industrial de la época tiene lugar la invención de la fotografía, considerada uno de los más importantes descubrimientos de la humanidad, que permite conservar una imagen fiel de un instante a través del tiempo, para convertirla en testimonio documental de los sucesos y personajes que han tenido importancia para la historia.

En el transcurso de su desarrollo se han utilizado diferentes soportes para las emulsiones fotográficas, siendo el vidrio uno de los más antiguos y por lo tanto menos abundante. Este material, por su extrema fragilidad, se encuentra sujeto a deterioros en un tiempo relativamente corto si no se le dota de las condiciones necesarias que garanticen su conservación.

En Ciudad de La Habana existen escasas instituciones que atesoran negativos de vidrio, entre las que podemos señalar: Centro de Información del Ministerio de la Construcción, Biblioteca Nacional José Martí, Fototeca de Cuba, Instituto de Historia de Cuba y Museo de la Ciudad; las cuales cuentan dentro de su acervo fotográfico con colecciones más o menos extensas de este material que contienen valiosa información, en ocasiones única, relacionada con temáticas de la Guerra de Independencia, arquitectura, ingeniería, costumbres de época y otras.

Atesorar colecciones de negativos de vidrio trae aparejado riesgos y responsabilidades en cuanto a su preservación, mucho más en nuestro país caracterizado por altas temperaturas y humedad relativa que tanto daño les hacen a los materiales fotográficos; factores negativos que se acrecientan al no disponer de una metodología que rija este tipo de trabajo en el cual escasea la bibliografía y el personal especializado.

De lo anteriormente expuesto, unido al diagnóstico realizado, que posibilitó conocer las condiciones de conservación de las colecciones de negativos de vidrio, con la ayuda de la información aportada por los especialistas de cada entidad, así como la ficha técnica para

evaluar las afectaciones que presentaba cada pieza de forma independiente y la realización de un procesamiento estadístico confiable, mediante el empleo del Diagnóstico _método para el diagnóstico del estado de conservación de las colecciones de archivos y bibliotecas, elaborado por Amelia Gómez Fernández, Yessika Comesaña Perdomo, Maritza Dorta Valdés, Luis Montes de Oca Colina y Mercedes Castro Marquetti_ se infiere la importancia de dotar a nuestras instituciones de una herramienta eficaz que les permita enfrentar el reto que presupone la conservación de este material.

***Elementos teórico-prácticos para la conservación de los negativos de vidrio
Para llevar a cabo esta actividad existen 2 vías de actuación:***

-La prevención del deterioro (preservación).

-La reparación del daño (restauración).

Aunque ambas se complementan, debe tenerse en cuenta que la restauración es consecuencia de una deficiente o inexistente política de preservación en la mayoría de los casos.

Partiendo de la importancia y la necesidad del uso de ambas vías, la propuesta teórico-práctica aborda la forma y momento en que deben ser aplicadas, y el diagnóstico de la colección su punto de partida.

Diagnóstico

Comienza con un examen general de la colección, que se materializa a través de 2 procesos: la observación y la descripción de la obra. Teniendo presente la cantidad de piezas, los tipos y formatos, procesos fotográficos existentes, fechas, antigüedad del fondo, vías de adquisición, futuro crecimiento de la colección, información que contiene, forma de organización, existencia de piezas inestables o deterioradas, tipo de acondicionamiento, etc.

En segunda instancia las piezas son examinadas individual y exhaustivamente, confeccionando para cada una de ellas una ficha de diagnóstico donde se consignarán todos los datos que aparezcan en los envoltorios y aquellos que resulten del análisis realizado como: localización, número de registro, formato, tipo de deterioro y valoración general.

En el momento del desembalaje, los sobres que contienen negativos deben abrirse organizadamente por el corte de sus lados para que la remoción del contenido pueda efectuarse de forma segura y sin riesgo, quitando siempre el sobre del negativo y nunca de forma contraria, porque el negativo puede estar debilitado, adherido al sobre, astillado e incluso, roto.

A continuación se debe identificar el proceso empleado en la producción del negativo, para definir en cada caso el tratamiento que se va a emplear. Se comienza por identificar cuál es el lado de la superficie del vidrio (reconocible fácilmente por su aspecto brillante) y cuál el de la emulsión (caracterizado por ser mate). Posteriormente se trabajará con el propósito de reconocer el tipo de aglutinante, teniendo en cuenta particularidades como la diferencia de color (cremoso el colodión, negro la gelatina).

Todos los datos analizados, con los conocimientos necesarios y la ayuda de especialistas, deberán resultar suficientes para determinar el proceso de obtención de las imágenes fotográficas. No obstante, si al realizar el examen visual existiesen dudas acerca del proceso fotográfico empleado en la producción del negativo, se debe proceder a la aplicación de la técnica auxiliar. Análisis químico a la gota, donde se observa la reacción del aglutinante ante el agua o el alcohol.

El análisis químico a la gota se considera una prueba destructiva, que requiere de una intervención en la capa de la imagen. Por tal motivo, es imprescindible valorar detenidamente la necesidad de someter este material original a una prueba de tal magnitud. En el caso que la

decisión de realizarla sea la más acertada, deberá invariablemente ser realizada por un especialista en la materia y registrada en la ficha técnica.

Pasos para efectuar la prueba de análisis químico a la gota:

1. Identificar el lado de la emulsión.
2. Aplicar la prueba de agua: se deja caer una gota de agua en un sitio no significativo de la imagen, preferiblemente la zona de tono claro o el borde.
3. Aplicar la prueba del alcohol: se deja caer una gota de alcohol en otro sitio no significativo de la imagen, preferiblemente la zona de tono claro o el borde.
4. Observar ambas gotas de solvente por unos minutos hasta notar algún cambio físico.
5. Retirar el solvente con un papel secante (blanco y neutro) presionando suavemente para evitar que resbale sobre la superficie.
6. Observar el área de prueba.

Las placas de colodión, ante la gota de agua, reaccionan provocando humedecimiento y rápida evaporación. Frente a la gota de alcohol, dilatación. En caso contrario cuando nos encontramos con las placas de vidrio emulsionadas con gelatinobromuro la reacción es completamente contraria. Frente a la gota de alcohol se produce humedecimiento y rápida evaporación y ante la gota de agua, una dilatación.

En la valoración de este aspecto desempeña un papel fundamental la fecha de producción, ya que todos los negativos de gelatina pertenecen a este siglo.

Limpieza

Actividad que precede al diagnóstico. El proceso fotográfico empleado en la producción de las placas es quien determina los productos y el tipo de limpieza a realizar.

Placas de gelatina

La limpieza de la superficie del vidrio se deberá realizar con isopos humedecidos en un solvente compuesto de alcohol etílico diluido en agua destilada, 75% de alcohol y 25% de agua destilada aplicándose en la superficie mediante movimientos circulares, sin ejercer presión sobre ella. Al llevar a cabo esta operación se debe estar atento de no remover los retoques, acción que de producirse modifica la imagen original.

En cuanto a la limpieza de la superficie de la emulsión, se realizará con pincel soplador, evitándose en todo momento el empleo de solventes, a los que solo se acudirá en casos muy necesarios y requiere un personal especializado.

Placas de colodión

El tratamiento a los negativos de colodión húmedo debe hacerse por profesionales especializados, porque implica cuestiones técnicas intrínsecas al proceso fotográfico.

Se debe tener en cuenta que el colodión es soluble en alcohol, por lo tanto no debe emplearse nunca en su limpieza.

La limpieza es el eslabón fundamental de la cadena de acciones que deben llevarse a cabo en el tratamiento a una colección. La suciedad depositada sobre los documentos ofrece imagen de abandono, propicia el asentamiento de sustancias perniciosas que afectan su estabilidad y constituye, además, un serio problema para la salud de las personas.

Un programa sistemático de limpieza y mantenimiento a las colecciones debe ser la máxima prioridad de una institución en materia de preservación, por la incidencia que tiene en la reducción de los niveles de polvo en la atmósfera interior, por minimizar sensiblemente los problemas biológicos y permitir que la actividad laboral se desarrolle en un ambiente más saludable.

En esta etapa del trabajo se requiere la presencia de un instrumental compuesto por: pinzas, bisturíes, isopos, algodón, solvente, agua destilada, cubetas para la disolución química, pincel blando, pincel soplador (o perita), cesto de basura y guantes.

Duplicación

En sentido general la información contenida en los negativos de vidrio es difícil de consultar, asimismo la sucesiva manipulación de este soporte no puede ser realizada sin riesgo de daño. Para garantizar su existencia dentro de los archivos fotográficos y mitigar estos problemas, es fundamental la presencia de un programa de duplicación planificado adecuadamente, que resguarde la imagen deteriorada, la proteja de la destrucción, evite la manipulación excesiva y asegure que las imágenes sean puestas a disposición del público.

Este programa consecuente comienza con la elaboración de rigurosas especificaciones escritas, que establecen cláusulas para el control de la calidad, la catalogación, el acondicionamiento y almacenamiento adecuado de las imágenes originales y las duplicadas.

Sin embargo los duplicados tienen sus limitaciones. Cada generación sucesiva de una imagen pierde en calidad y detalle. Por tal razón, es necesario que los duplicados negativos sean copiados en materiales estables y que además, tengan la más alta calidad en cuanto a la reproducción de la imagen.

En este caso particular la duplicación del negativo deberá realizarse teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- Confección de una prueba de contacto en papel de buena calidad.

-A partir del contacto obtenido, crear un nuevo negativo en una base flexible contemporánea de 35 mm o 120 mm en película poliéster, acercándose en la medida de lo posible al rango de densidad original.

Con estos fines también puede emplearse la digitalización de negativos, mediante el uso de la tecnología de punta que propicia el fácil y rápido acceso a la información, además de la posibilidad de corregir la imagen a niveles insospechados.

Los beneficios finales de un programa de duplicación son el aumento de la accesibilidad de los usuarios a la información contenida en los negativos de vidrio y la posibilidad de investigación y publicación de imágenes que de otra manera serían inaccesibles.

Estabilización

La estabilización de los negativos de vidrio guarda una estrecha vinculación con la restauración crítica, la que no solo trata de recuperar y reformar objetos para adaptarlos al gusto del momento, sino por el contrario, se basa en que el soporte es inseparable de la significación de la obra, motivo por el que se debe respetar su integridad. Ambas no obedecen solamente a

criterios técnicos, sino que tienen en cuenta el objeto como un todo: su historia, su contexto cultural, su estética y su evolución temporal.

En los negativos de vidrio, la restauración no desempeña el mismo papel que en otras esferas de la conservación, porque las formas de deterioro de este soporte en sentido general son irreversibles. No se puede hacer retroceder el amarillamiento o desvanecimiento de la imagen de la plata, la alteración del color, la formación de abrigamiento de la plata conocido como espejo de plata. Solo es posible, en la reproducción, lograr que el duplicado no presente estos problemas.

Las huellas de los negativos que han sufrido daños físicos siempre van a ser visibles, por eso el tratamiento de reparación de estas piezas damnificadas se asume como una forma de estabilización, donde se destacan acciones como: estabilizar los negativos con la emulsión despegada, limpiar manchas de cintas adhesivas, pegar los negativos partidos, etc. Para este trabajo los adhesivos empleados deben ser neutros y de fácil reversibilidad, en el caso de la consolidación del vidrio se debe emplear la gelatina.

En esta etapa al resolver un problema, casi siempre simultáneamente se crea otro: al pegar un negativo y eliminar los pedazos de vidrio que están dispersos, a su vez se evita que se puedan rayar o que algún fragmento se extravíe; pero la estructura formada es tan frágil que requiere más cuidados en su manipulación. Al hacer un sandwich entre 2 vidrios, aumentará su peso y volumen. Además, siempre la zona quebrada va a permanecer visible en la impresión del negativo.

Ante tal resultado debe evitarse en todo momento la sistematización de estas prácticas, actuando siempre con juicio crítico, limitándose a la protección de la entidad física de la obra, a su preservación a largo plazo y llevar a vías de hecho el mínimo posible de intervenciones, que deben ser reversibles y científicamente controladas.

Concretamente, este proceso se propone interrumpir la degradación de aquellos negativos que presentan algún tipo de daño, ofreciéndoles de cierta manera condiciones de uso y guarda. En este caso los negativos pueden estar quebrados, astillados, unidos por medio de cinta adhesiva, con debilitamiento de la emulsión e incluso adheridos entre sí.

La presencia de negativos quebrados dentro de las colecciones es muy frecuente. En ocasiones el fragmento roto está adherido al resto del negativo por medio de cintas adhesivas. Esta última se remueve en la etapa de la limpieza realizándose un test de solubilidad para seleccionar el solvente adecuado. El negativo debe ser reproducido y copiado, evitándose nuevos accesos al original. Tanto el fragmento como el negativo deben protegerse con un embalaje especial, compuesto por una hoja de papel más pesado, otro tipo de papel de buena calidad y de bajo peso en contacto con la emulsión fotográfica y un soporte con relieves para depósito de los fragmentos y al final se sella con una protección adicional de poliéster.

Respecto a los documentos astillados, después de la limpieza deben ser copiados por contacto y reproducirse. Por esta vía se evita la frecuente manipulación de los originales. Posteriormente serán protegidos con un embalaje especial, a través de la interfoliación con papel de bajo peso en contacto con el lado de la emulsión serán sellados con un soporte de vidrio que le proporcionará una mayor protección física al conjunto.

La estabilización es extremadamente compleja, con frecuencia costosa, consumidora de tiempo, y demanda de un conservador profesional para realizarla, también requiere un tratamiento especializado que solo se debe practicar dentro de las normas generales de preservación definidas en función del pasado, del presente y de la utilización futura de las obras; pero es preferible implementar una política de conservación que elimine las causas de las alteraciones y actúe directamente sobre el ambiente.

Las edificaciones estarán ubicadas lejos de las zonas industriales y de exceso de tráfico rodado, que implican la contaminación ambiental, así como alejadas de zonas bajas y costeras donde puedan producirse inundaciones y penetraciones del mar.

Es recomendable que se encuentren enclavadas en lugares de fácil acceso, cercanas a centros educacionales y culturales. También es importante que se localicen en sitios que contemplen áreas de silencio, con el fin de que la instalación pueda ser de pleno disfrute para los usuarios y trabajadores.

Sus pisos deberán ser de mosaico o pavimento, evitando en todo momento materiales inflamables como madera o pisos porosos. No deberá emplearse yeso para el recubrimiento de techos y paredes por tener propiedades higroscópicas y absorber el agua de la atmósfera con extrema facilidad, además desprende polvo ácido que se deposita sobre las colecciones y aceleran su deterioro. Es necesario mantener el control sobre las condiciones de las instalaciones eléctricas, garantizando que se encuentren en buen estado.

El empleo de pintura sintética (impermeable) para las paredes es recomendado, así como los colores de preferencia, crema o humo claro, que contribuyen a atenuar la luminosidad.

Es pertinente señalar que el depósito deberá ser ubicado en la parte más segura del edificio, libre de inundaciones, aislado de sótanos, desvanes, suelos al nivel de la calle, e igualmente de salas donde haya tuberías hidráulicas, muchas ventanas o una pared exterior que dificulten el aislamiento térmico. Tampoco deberá colindar con terrazas donde se deposite el agua de lluvia, evitando con ello los daños que ocasionan la elevada humedad a estas colecciones y la atracción de microorganismos nocivos.

Son imprescindibles las salidas de emergencia que puedan emplearse como vía de evacuación de los documentos en caso de catástrofe. Las dimensiones de los depósitos y el mobiliario deberán estar acordes con la colección que atesoran, previendo en todo momento la posibilidad de crecimiento del fondo. Estos deben utilizarse solamente para el almacenamiento de las colecciones y la entrada de personal se debe limitar a la prestación de servicio u otra actividad de conservación.

Se contemplan dentro del acondicionamiento las condiciones ambientales en las que debe estar guardado el acervo, con el estricto control de humedad relativa, temperatura, iluminación y polución atmosférica.

La temperatura de almacenamiento recomendada para las placas fotográficas procesadas deberá oscilar entre 15-25 °C (59-77 F), preferentemente mayor de 20 °C (68 F) y la humedad relativa entre 20-50% pero preferentemente mayor de 40%.

En nuestro país estos valores de temperatura y humedad solo se logran si se climatiza, que es lo ideal en este caso; pero como no todas las instituciones pueden asumir una inversión de esta magnitud, se recomienda la alternativa de colocar ventiladores y deshumidificadores o ventilar de forma natural mediante persianas que garanticen una correcta aireación, pero con un control estricto de la limpieza para evitar la acumulación de polvo en los equipos, ventanas y documentos.

La iluminación artificial deberá ser mantenida en el nivel más bajo posible dentro del depósito, de modo que no se dificulte la búsqueda del documento por el bibliotecario o archivero. Idealmente los documentos solo deben ser expuestos a la luz cuando se encuentran siendo utilizados tanto para el procesamiento de la información como para las actividades de conservación, ya sea limpieza, duplicación, estabilización, etc.

Si se emplease la luz fluorescente, es estrictamente necesario el uso de filtros para evitar el posible daño a los documentos. En caso de que no se pueda contar con este material, es mejor no instalar los bombillos fluorescentes, sino utilizar incandescentes, aunque estos posean el

inconveniente de generar mucho calor. Por ello deberán instalarse a cierta distancia de los documentos para impedir el deterioro por el calor.

La luz solar deberá evitarse por ser altamente perjudicial, por medio de filtros o la colocación de cortinas, estas últimas devienen, a su vez, en una fuente de contaminación si no se les da un buen mantenimiento y una correcta limpieza pues acumulan mucho polvo. Otra forma de preservar los documentos de la acción destructiva de la luz natural es utilizar ventanas con persianas que, con determinada inclinación, permitan la ventilación del depósito y eviten la incidencia de luz natural.

Para este tipo de soporte dentro del depósito se deberán tener en cuenta 3 niveles de protección física:

-Los armarios o estantes, que conforman el primer nivel de protección, estarán diseñados de forma tal que brinde seguridad a la colección y contribuya a la buena conservación, y se construirán de materiales no combustibles, ni corrosivos. Se recomienda no utilizar los de madera, lignina, peróxidos y aceites pues emiten gases que emigran hacia el material. Los ideales son los de acero laqueado, aluminio o acero inoxidable.

Especialmente los armarios de acero con acabado de esmalte siempre se han recomendado para materiales fotográficos. El proceso de acabado en este caso elimina el peligro potencial de los agentes volátiles de la pintura de aceite, como son los solventes orgánicos y el peróxido. Deberán señalarse o etiquetarse con la denominación "FRÁGIL / CRISTAL / PESADO".

-Las cajuelas o gavetas representan el segundo nivel de protección, evitan el hacinamiento y posibilitan la organización por piezas semejantes.

La segunda protección puede ser una cajuela rígida plástica o de cartón que ajuste el material sin dañarlo, con divisores rígidos que eviten su inclinación y movilidad dentro de ella. Estas cajuelas deberán tener como máximo 10 negativos.

La colocación correcta dentro de las cajuelas es de forma vertical sobre sus márgenes más largos. En el caso de los que midan 20 x 25 cm o más deberán acondicionarse en posición horizontal con un máximo de 5 negativos, para evitar que el excesivo peso los dañe.

Las placas dañadas deberán almacenarse de forma independiente en un paspartú de seguridad o llevarán un soporte formado por una pieza de vidrio o cartón, sin lignina, hasta que puedan ser estabilizadas.

-El embalaje individual representa el nivel más interno y delicado de protección física; se encuentra en contacto directo con la pieza y la protege del polvo, la manipulación, la interacción con otros negativos y las bruscas fluctuaciones ambientales. Además permite unificar formatos y crea la base necesaria para el procesamiento.

La calidad de la envoltura es un factor esencial que contribuye a minimizar los daños, debe estar confeccionada por materiales químicamente inertes, es decir, que no reaccionen con el material que guardan y cumplan las normas internacionales de embalaje de archivo. Nunca deberá utilizarse material hecho a partir de pulpa de madera, glassine o cloruro de polivinilo (PVC), se evitarán los productos hechos con papeles coloreados porque con frecuencia contienen tintes inestables que emigran.

Se deberá ser muy cuidadoso en la selección de los productos porque no todos tienen calidad de archivo, ni son libres de ácido, ni cumplen con los requisitos para un embalaje prolongado. La concepción de calidad de archivo en la mayoría de los casos no significa reserva alcalina, solo indica que en el momento de fabricación el producto no contenía acidez detectable. Para que este material sea completamente seguro debe cumplir las especificaciones de las normas ANSI IT9-2-1991, que incluyen ya la prueba de actividad fotográfica (PAT).

El embalaje individual deberá estar conformado por un sobre en cruz de papel de poco peso, en este caso 60g/m². Se colocará el negativo, siempre con la emulsión hacia abajo, en contacto con el papel. Dentro de sus ventajas podemos señalar que pueden ser rotulados fácilmente y su costo es relativamente bajo. Como desventaja, son opacos y por tanto la pieza debe ser extraída para observarla.

Planes anticatástrofes

Prevenir un siniestro es la única forma de minimizar sus devastadores efectos, identificando y analizando de antemano los posibles riesgos que conducirán a la creación de una infraestructura de respuesta y recuperación. De esta manera los desastres inevitables pueden enfrentarse de forma racional y organizada.

Cada institución deberá considerar el plan anticatástrofe una prioridad básica en materia de conservación, concibiéndolo de acuerdo a su realidad y a los requerimientos de conservación. Este plan debe contemplar todas las medidas necesarias: instalación de sistemas de detección, prevención de incendios (incluye la tenencia de extintores actualizados) y designación de un área para fumar, así como la formación del personal en el uso y manejo de dichos equipos.

En este sentido la dirección de la institución deberá estar sensibilizada con la situación, porque muchas de las decisiones adoptadas requieren de la inversión de recursos económicos, materiales y humanos.

El plan deberá abordar 2 etapas: la planificación, donde se incluirán los posibles riesgos y se establecerán prioridades y responsabilidades. De los resultados de esta primera etapa surge la segunda: confección del plan escrito, el cual establecerá las fases de aplicación y contemplará una cadena de comunicación que garantice el éxito de la actividad. Realizar simulacros de forma sorpresiva es importante dentro del proceso, esto permite corregir errores y evaluar el tiempo de respuesta.

Control integral de plagas

Los negativos de vidrio, como todo material fotográfico, constituyen un excelente medio para el desarrollo de organismos parasitarios. La oscuridad en que permanecen los depósitos durante largas horas y la inestabilidad ambiental favorecen la proliferación de diferentes plagas que no solo repercuten en el estado material de las colecciones sino que implican un notable riesgo para la salud de usuarios y trabajadores por toxicología, enfermedades crónicas y alergias.

Tradicionalmente, en la lucha contra estos agentes, ha sido un método indiscutible el empleo de sistemas tóxicos (óxidos de etileno, bromuro de metilo, cianuro de hidrógeno, piretrinas y piretroide, etc.) o no tóxicos (radiación gamma, microondas, gases inertes y congelación). También es conocido que todos ellos, teniendo en cuenta sus características y modo de aplicación, presentan ventajas e inconvenientes.

La erradicación de las plagas no debe ser la única preocupación. Es importante conocer el producto que se utilizará y sus consecuencias para la colección, así como la efectividad y los resultados obtenidos por la empresa fumigadora después de su aplicación.

Dentro de este sistema integral de control de plagas se contemplará la selección de aquellas sustancias que sean menos tóxicas para la salud del hombre y se usarán de manera puntual, lo que implica realizar un estudio completo de las causas que dieron origen a la plaga, dónde se localizan para finalmente actuar sobre ellas.

Todos los sistemas de exterminio de plagas representan una solución momentánea al problema. No tiene sentido fumigar cuando las inadecuadas condiciones de los locales donde

se almacenan nuestras colecciones propician la proliferación de ellas. La inspección periódica de las colecciones, el control ambiental, prohibir el consumo de alimentos en los depósitos y examinar minuciosamente las nuevas incorporaciones son las acciones que realmente garantizan las condiciones de vida adecuadas para que estas no puedan desarrollarse.

Seguridad y vigilancia de las colecciones

Garantizar la seguridad que necesitan las colecciones no quiere decir que se deba tener un personal dentro del depósito durante toda la jornada laboral, al contrario, esta seguridad se obtiene cuando el acceso a ellas es totalmente limitado en cuanto al personal y el servicio que se brinda.

La manipulación deberá efectuarse bajo condiciones seguras, sobre una mesa de trabajo, con el empleo de guantes y se trabajará con una sola pieza cada vez. De igual forma se procesará con el programa de duplicación y en cuanto al préstamo, deberá ser restringido.

También es de suma importancia el cuerpo de vigilancia y seguridad de la institución, el cual impedirá que sucedan actos vandálicos como robos y mutilaciones. Lo ideal sería disponer de un sistema de alarma contra intrusos.

Control de las condiciones de uso

El control de la forma en que los negativos de vidrio deberán ser utilizados contribuye decisivamente a evitar que sean dañados. Por las características de este soporte su uso se reduce en lo fundamental al montaje de exposiciones o algún trabajo de investigación muy necesario para la edición de documentos.

Antes de exponer un negativo, se debe valorar en sus condiciones originales si ya sufrió algún deterioro significativo, porque estará expuesto a una manipulación adicional que atraviesa por la etapa de selección, acondicionamiento para el traslado y el montaje. Este último deberá estudiarse cuidadosamente cómo hacerlo para no dañar las piezas. En el control de las condiciones de exposición deberá incluirse el análisis de los tipos y niveles de luz, la duración de la exposición y otros factores ambientales como temperatura, humedad relativa y calidad del aire en el lugar de la exposición.

Estos preparativos así como las terminaciones de los pisos, la utilización de pinturas en base de óleo y el uso de adhesivos para la colocación de alfombras deberán ser evitados en presencia de los negativos a exponer, es decir, se harán previamente a la exposición para dar suficiente tiempo a que haya una ventilación adecuada que permita una buena limpieza del aire y así evitar que sean dañados los negativos.

Teniendo en cuenta todos los factores que pueden atentar contra la seguridad de las colecciones es necesario tomar medidas para evitar, de ser posible, las exposiciones, o realizarlas bajo ciertas medidas de protección, esencialmente la disminución del tiempo de exposición o bajar la intensidad de la iluminación. Lo ideal sería ambas cosas a la vez porque la exposición = duración x intensidad de la luz.

La exhibición es una de las áreas más difíciles que los conservadores enfrentan actualmente, debido a la creciente popularidad de la fotografía como un medio de exposición. Es importante recordar que los daños causados por la luz son acumulativos e irreversibles. Una vez que se ocasiona el daño no hay como corregirlo. Esto no quiere decir que los negativos de vidrio deban permanecer escondidos para su protección, esperando los siglos futuros; la información que poseen deberá ponerse al alcance de los usuarios que la requieran, pero sin deteriorar los originales.

Este es el desafío que deberán enfrentar los conservadores para que las colecciones puedan ser vistas y disfrutadas dentro de las circunstancias que permitan minimizar su deterioro.

La educación de los usuarios y del personal que labora deberá contemplarse dentro de las condiciones de uso. El riesgo de daño del material aumenta cuando el personal técnico, los investigadores y los usuarios en general no están entrenados en su correcta manipulación. La negligencia, la ignorancia y la falta de cuidado son los responsables de un por ciento significativo de deterioro, por ello la manipulación se debe hacer teniendo en cuenta las siguientes **reglas**:

·Lavarse bien las manos antes de manipular los negativos.

·Manipulación con cuidado y respeto, siempre con el uso de guantes.

·No transitar con negativos en las manos.

·No manipular más de uno a la vez.

·Para observarlos se debe emplear la mesa de luz, no levantarlos.

·Utilizar mascarillas que protegen la salud al evitar la irritación de las vías respiratorias y la expulsión de gotitas de saliva sobre la pieza.

Capacitación de los técnicos

Este es un aspecto importante en el trabajo de conservación de una colección. Las personas que tienen a su cargo la responsabilidad de llevarlo a cabo deberán tener una formación general en el campo de la conservación y una muy específica en el campo de la conservación de fotografías, por lo que necesitan tener sólidos conocimientos y aplicar la teoría de siempre pensar antes de hacer.

Notas

1. Brasil. Universidad Federal de Minas Gerais. Centro Audiovisual. Manual de orientación para la preservación de acervos fotográficos. Bello Horizonte: INFOTO, 1995.
 2. Caicedo Santacruz, Jorge. Archivo fotográfico: Pautas para su organización. Santa Fé de Bogotá: Archivo General de Aviación, 1995.
 3. Cuadernos técnicos de conservación fotográfica / Centro de Conservação e Preservação Fotográfica de Funarte. Río de Janeiro: Funarte, 1997.
 4. Gutiérrez Martínez, Ana María. Características de los procedimientos fotográficos. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1995.
 5. Handricks, Klaus B. Preservación y restauración de materiales fotográficos en archivos y bibliotecas: estudio del RAMP con directrices. París: Unesco: 1989.
 6. Manual para el uso de archivos fotográficos: fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos. Bernardo Riego [et.al.]. Santander: Aula de Fotografía, Universidad de Cantabria. Madrid : Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1997.
 7. Sánchez Hernández, Arsenio. Políticas de conservación en bibliotecas. Madrid: Arco Libros, 1999.
 8. Teixedor Cárdenas, Carlos. Principales procedimientos y formatos fotográficos del siglo xix. Madrid: ICRBC, 1988.
-

Nancy Hernández. Licenciada en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Subdirectora de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional José Martí. Profesora colaboradora de la Universidad de La Habana en la asignatura de Conservación de Documentos. Miembro permanente de la Comisión Nacional de Diagnóstico de la Biblioteca Nacional José Martí. E-mail: nancy@bnjm.cu

Hernández, Nancy. Propuesta teórico-práctica para la conservación de las colecciones de negativos de vidrio. Bibliotecas. Edición especial (1-2): 139-156, enero – diciembre, 2001-2003

© Copyright 2001 Biblioteca Nacional José Martí.

Todos los derechos reservados.
